G.A.D MUNICIPAL
ANTONIO ANTE

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el Ingeniero Rolando López Chavarrea, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, convoca a las Señoras y Señores Concejales a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal a realizarse de manera virtual, el día jueves 21 **de enero de 2021, a las 16:00**, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y Aprobación del Acta N° 59 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el viernes 18 de diciembre de 2020;

2. Lectura y Aprobación del Acta N° 60 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el jueves 14 de enero de 2021;

3. Conocimiento, análisis y Resolución sobre la Aprobación y Autorización al señor Alcalde, la suscripción del **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE CHALTURA;**

4. Conocimiento, análisis y Resolución sobre la Aprobación y Autorización al señor Alcalde, la suscripción del **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL IMBAYA;**

5. Conocimiento, análisis y Resolución sobre la Aprobación y Autorización al señor Alcalde la suscripción del **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN FRANCISCO DE NATABUELA;**

6. Conocimiento, análisis y Resolución sobre la Aprobación y Autorización al señor Alcalde la suscripción del **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN ROQUE**;

7. Conocimiento, análisis y Aprobación en Único y definitivo debate la **QUINTA REFORMA AL REGLAMENTO PARA LA DESIGNACIÓN DE LA REINA DE ANTONIO ANTE.**

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

Abg. Mónica Carrera Vásquez
SECRETARIA DEL CONCEJO (E)

19 de enero de 2021.

Ing. Paulina Cadena Estévez ……..
VICEALCALDESA

Sr. Franklin Buitrón Lomas ……..
CONCEJAL

Arq. Jaime Villegas Játiva ……..
CONCEJAL

Sr. José Luis Yamberla Cacuango ……..
CONCEJAL

Ing. Catalina Yépez Calderón ……..
CONCEJALA

Abg. Diana Pineda …….
PROCURADORA SÍNDICA

DIRECTORES:

Arq. Milton Yépez ….. ……
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Ing. Geovany Cevallos ….. ……
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec